

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, jueves veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte
(2020).

Rad. 2019 – 00178 – 00

Lo informado por el Bancoomeva, en escrito que antecede, obre en autos y el contenido del mismo póngase en conocimiento de la parte demandante para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'D' followed by a series of loops and a horizontal stroke.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez